

SINDICATO DE MAESTROS DE CASANARE

S I M A C

Nit No. 891 855 677 -8

Personería Jurídica Resolución No. 001797 de junio 17 de 1975

FECODE - CVT

BOLETIN DE PRENSA No. 01

En la sala de juntas del Sindicato de Maestros de Casanare, el día 7 de abril de 2017, se instaló la mesa de negociación del Pliego de Peticiones presentado a la Gobernación de Casanare.

Por la Gobernación de Casanare, participaron:

Dra. Sandra Patricia Rincón Serrano, Secretaria de Educación Departamental
Dra. Joana Marcela Chala Tovar, Directora Presupuesto de la Secretaría de Hacienda
Dr. Robert K. Morales Salamanca, Asesor Jurídico de Secretaría de Educación
Dra. Julieta Torres Mora, Directora de Talento Humano
Dra. Marina Riveros Chaparro, Directora de Cobertura Educativa
Lic. Ana Ingrid Almanza García, Directora de Calidad Educativa
Ing. Leonardo Enrique Avella Roa, Director Administrativo
Dra. Floralba Hernández, Asesora

Por parte del Sindicato de Maestros de Casanare - SIMAC

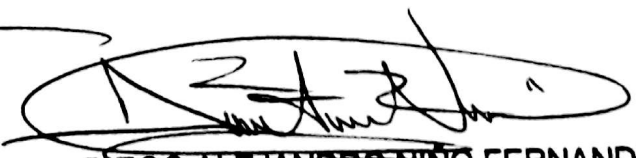
Lic. Luis Eduardo Correa Valbuena, Presidente
Lic. Luis Gerardo Albarracín Antolinez, Fiscal
Lic. Juan de Dios Figueroa Malaver, Secretario General
Lic. Vladimir Alexander Miguél Colina, Secretario de Educación Sindical
Lic. Diego Alejandro Niño Fernández, Secretario de Prensa

Luego de concretar la metodología, los tiempos, sitios y cronograma; las partes llegan al siguiente acuerdo:

- Sesionar los días martes a partir de las 2:00 p.m. y jueves a partir de las 7:00 a.m. de cada semana.
- Las fechas de sesión son: 18, 20, 25, 27 del mes de abril y 2, 4 y 9 del mes de mayo de 2017: dichas sesiones se desarrollarán de forma alterna (Despacho de la Secretaría de Educación y sala de Juntas del SIMAC)
- De cada reunión se levantarán actas parciales y cuando se culmine la negociación se consolidará el acta final en la cual deben participar el Gobernador del Departamento de Casanare para su respectiva refrendación.
- De acuerdo a la temática se permiten asesores de cada una de las partes.

Siendo las 10:30 a.m. se dio por finalizada la reunión de instalación de la negociación del pliego de peticiones.


LUIS EDUARDO CORREA VALBUENA
Presidente


DIEGO ALEJANDRO NIÑO FERNANDEZ
Secretario de Prensa y Comunicaciones